

# Fijan audiencia preliminar para OGD y su hijo

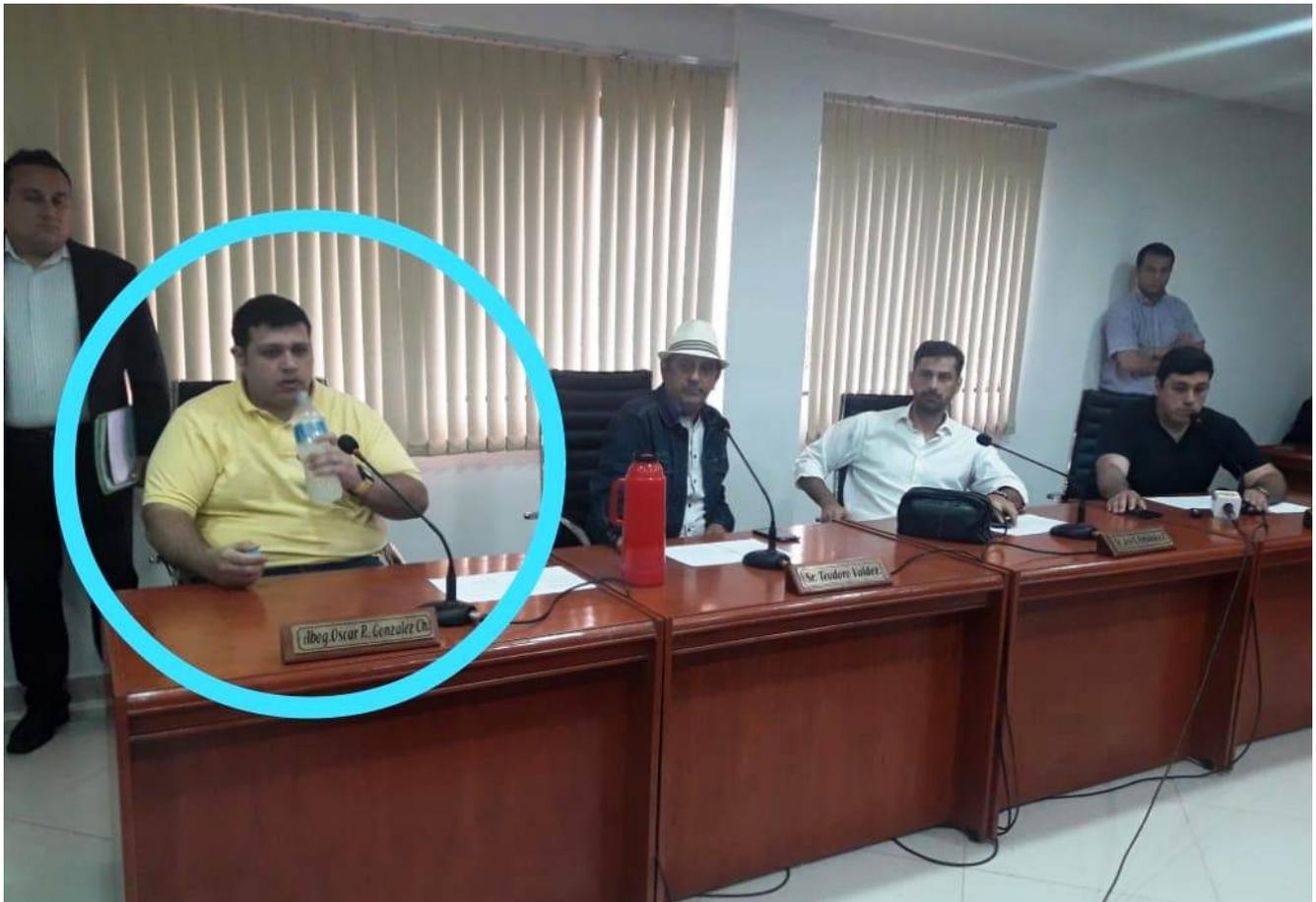


**Pensativo.** El ex senador junto a su abogada Sara Parquet.

En la audiencia preliminar, el juez Humberto Otazú analizará el pedido del Ministerio Público, de que la causa sea elevada a juicio oral y público. La Fiscalía acusó a ambos por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y lavado de dinero.

El caso guarda relación con las operaciones de la empresa Príncipe di Savoia SA, que pertenece –entre otros– a Óscar González

Daher. La firma ya había sido foco de una investigación de Última Hora y Telefuturo en el año 2010.



El concejal con permiso de Luque, Rubén González Cháves (círculo), fue convocado a la audiencia preliminar.

Las publicaciones habían revelado el escándalo de dos grandes plantas en esquinas del centro de Luque, que tributaban como si fuesen baldíos sobre calles de tierra. El entonces fiscal Arnaldo Giuzzio inició las primeras pesquisas sobre el caso, que finalmente no avanzó.

Sin embargo, un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), en agosto del 2018, motivó una nueva acción por parte del Ministerio Público.

La cartera antilavado reportó operaciones sospechosas con relación a González Daher y su hijo, que no coincidían con las ganancias declaradas como producto de su actividad económica.

Ambos fueron procesados y mantuvieron prisión

preventiva, pero actualmente guardan prisión domiciliaria y cuentan con permiso para trabajar.

El ex senador, por su parte, cuenta con otra causa en su contra, relacionada a los audios filtrados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

FUENTE: ÚH.